



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

Acta No. 24

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 8:35 horas del 7 de septiembre del 2020, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil mediante Plataforma Digital, de acuerdo con el Decreto No. LXVI/RFLEY/0713/2020 II P.O., aprobado en el 2 de mayo del presente año, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los siguientes asuntos:

1. Asunto 1617

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar los Artículos Segundo y Tercero Transitorios al Decreto No. LXVI/RFLEY/0617/2019 I P.O., a fin de que el Poder Ejecutivo y los Municipios del Estado, expidan las adecuaciones a los Reglamentos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, dentro de los treinta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

2. Asunto 1909

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que se abstenga de adquirir equipos de espionaje, hasta en tanto existan lineamientos específicos para su utilización.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

3. Asunto 1996

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a través de su Dirección de Vialidad y Tránsito, a fin de que analice la viabilidad de solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta Entidad, la asignación de personal necesario para que se incorpore a los operativos que se realizan periódicamente en la ciudad de Chihuahua, y, de considerarlo oportuno, en otras poblaciones que estime pertinente.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

4. Asunto 1983

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 68 Decimus, a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones a las personas beneficiarias de integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

5. Asunto 2067

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de su titular, Javier Corral Jurado; así como al Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado, Ramón Ernesto Badillo Aguilar, a fin de que se lleve a cabo un proyecto alternativo de traslado de las instalaciones de la Fiscalía General de la República, ya que el proyecto propuesto actualmente va en contra de las voluntades colectivas de los vecinos de las Colonias Las Águilas, Quintas del Sol, Campestre, Lomas del Santuario, Jardines del Santuario, Mirador, Unidad Chihuahua, Las Palmas, Virreyes Campestre, entre otras, ya que se les afecta directamente en los temas de seguridad, movilidad, plusvalía, así como otros factores adversos que vuelven inasequible el proyecto tal como ha sido planteado.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V. Análisis del dictamen que recae en el asunto:

1. Asunto 1064

Iniciativa con carácter de decreto, con el objeto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, relativas a la competencia de las dependencias, en materia de colaboración entre las instancias presentes en los Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado.



"2020, por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

VI. Informe de los avances en la evaluación para el otorgamiento del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y en su caso, acordar la dinámica de la etapa de entrevistas.

VII.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Jesús Villarreal Macías**, que funja como Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias.

Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Presidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

Dip. Jesús Villarreal Macías

**En su función como
secretario, de acuerdo
con el artículo 55 del
Reglamento interior y
de Prácticas
Parlamentarias.**

Dip. Marisela Sáenz Moriel

Vocal

Dip. Fernando Álvarez Monje

Vocal

Acto seguido, se verifica el Quórum Legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, **la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

III.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se omitió su lectura en virtud de que ya había sido enviada con anticipación, por lo que teniendo conocimiento de su contenido, es aprobada por unanimidad.

IV.- Por parte del Secretario Técnico se realiza la presentación de los asuntos materia de la reunión, para su análisis y, en su caso, se instruya el sentido del Dictamen:

1. Asunto 1617

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar los Artículos Segundo y Tercero Transitorios al Decreto No. LXVI/RFLEY/0617/2019 I P.O., a fin de que el Poder Ejecutivo y los Municipios del Estado, expidan las adecuaciones a los Reglamentos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, dentro de los treinta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto.

En virtud del análisis vertido se somete a votación el sentido del Dictamen para darlo como satisfecho, aprobándose de manera unánime.

2. Asunto 1909

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que se abstenga de adquirir equipos de espionaje, hasta en tanto existan lineamientos específicos para su utilización.

Se solicita se realice el Dictamen dándose por satisfecho e integrando las consideraciones al mismo.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

3. Asunto 1996

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a través de su Dirección de Vialidad y Tránsito, a fin de que analice la viabilidad de solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta Entidad, la asignación de personal necesario para que se incorpore a los operativos que se realizan periódicamente en la ciudad de Chihuahua, y, de considerarlo oportuno, en otras poblaciones que estime pertinente.

Se acuerda por unanimidad realizar el Exhorto a la CEDH y a la Dirección de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua para que de manera aleatoria se designe a personal para participar en los operativos.

4. Asunto 1983

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 68 Decimus, a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones a las personas beneficiarias de integrantes de las instituciones de seguridad pública.

En la que se acuerda por unanimidad solicitar información a la autoridad responsable y así podamos estar en aptitud de elaborar el proyecto correspondiente.

5. Asunto 2067

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de su titular, Javier Corral Jurado; así como al



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado, Ramón Ernesto Badillo Aguilar, a fin de que se lleve a cabo un proyecto alternativo de traslado de las instalaciones de la Fiscalía General de la República, ya que el proyecto propuesto actualmente va en contra de las voluntades colectivas de los vecinos de las Colonias Las Águilas, Quintas del Sol, Campestre, Lomas del Santuario, Jardines del Santuario, Mirador, Unidad Chihuahua, Las Palmas, Virreyes Campestre, entre otras, ya que se les afecta directamente en los temas de seguridad, movilidad, plusvalía, así como otros factores adversos que vuelven inasequible el proyecto tal como ha sido planteado.

Se acuerda realizar un Exhorto a la Fiscalía General de la República a fin de que se compartan los estudios de factibilidad para realizar la obra en esta área.

V. Con respecto al análisis del dictamen que recae en el asunto:

1. Asunto 1064

Iniciativa con carácter de decreto, con el objeto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, relativas a la competencia de las dependencias, en materia de colaboración entre las instancias presentes en los Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado.

Presentándose el Dictamen en sentido Positivo y aprobándose el Proyecto por unanimidad.



“2020, por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

VI. En el punto relacionado con el informe de los avances en la evaluación para el otorgamiento del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y en su caso, acordar la dinámica de la etapa de entrevistas, se informa que han sido seleccionados los finalistas de las tres etapas, cuyos folios son:

Para el Premio al Mérito: PM21, PM08, PM09, PM22 y PM 05, para el Premio a la Heroicidad Policial HP16, HP04, HP09, HP10, HP12 y para el Trabajo de Investigación TI15, TI11, TI13, TI12 y TI04, los cuales pasan a la etapa de entrevista que se acuerda se realizara el viernes 11 de septiembre a las 9 horas, de manera virtual, acordando que solo tendrán acceso con audio y cámara el moderador, los miembros del jurado y el entrevistado, mientras que el resto de asesores podrán acceder sin audio ni cámara, así mismo que las entrevistas serán transmitidas por vía electrónica.

En cuanto al formato de entrevista, se contará hasta por 10 minutos para exponer el mérito y hasta 5 minutos adicionales en caso de ser necesarios, si se llegara a dar un empate, se dará acceso al Jurado Calificador nuevamente a la plataforma para que califique a las personas que hayan empatado, y de continuar en esta situación, la Comisión, en reunión privada, elegirá quien será la participación a galardonar.

VII.- Pasando al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Bujanda Ríos**, cede la palabra al Diputado Secretario a efecto que pregunte si alguno de los integrantes tiene algún asunto general más tratar, anotándose la Dip. Georgina Bujanda.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/24

La Diputada Bujanda solicita el acuerdo de la Comisión para realizar una Reunión Informativa con EL Secretario de Seguridad Pública Estatal y el Fiscal del Estado, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad quedando pendiente la fecha de la misma.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas, se da por concluida la reunión.

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

**EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL
REGLAMENTO INTERIOR Y DE PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL PODER
LEGISLATIVO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, llevada a cabo el 7 de septiembre de 2020, mediante plataforma digital.